

# *Fiscalía peruana denuncia al expresidente Manuel Merino por homicidio*

---

Image not found or type unknown



**Manuel Merino en el Palacio de Gobierno de Perú, 15 de noviembre de 2020. Jhonel Rodriguez / AFP**

Lima, 5 oct (RHC) La fiscal general de Perú, Zoraida Ávalos Rivera, denunció este martes por homicidio al expresidente Manuel Merino quien, tras la declaración de vacancia contra Martín Vizcarra, gobernó el país menos de una semana en noviembre de 2020 y renunció al cargo por las protestas en su contra que dejaron dos jóvenes muertos a manos de la policía y decenas de heridos.

La acusación se produce en el contexto de la investigación por el fallecimiento de los jóvenes, identificados como Inti Sotelo Camargo y Bryan Pintado Sánchez, así como las lesiones graves y leves causadas a 78 ciudadanos, durante las protestas contra Merino.

El exmandatario fue denunciado como presunto autor por omisión impropia de los delitos de homicidio, lesiones graves y leves a título de dolo eventual; así como por no haber adoptado medidas para controlar el uso desproporcionado de la fuerza policial en las manifestaciones, pese a que contaban con información oficial acerca de su tendencia a intensificarse.

Ávalos envió la denuncia constitucional ante el Congreso, donde deberá ser estudiada, debatida y votada, ya que los exmandatarios en Perú tienen protección del Parlamento hasta cinco años después de finalizar sus funciones.

La denuncia de la fiscal general también recayó sobre Ántero Flores-Aráoz y Gastón Rodríguez Limo, quienes se desempeñaron como primer ministro y ministro del Interior, respectivamente, durante el corto mandato de Merino. (Fuente / RT)

---

<https://www.radiohc.cu/index.php/noticias/internacionales/272624-fiscalia-peruana-denuncia-al-expresidente-manuel-merino-por-homicidio>



**Radio Habana Cuba**